

MIÉRCOLES, 2 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2014-9497 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2013 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 23 de junio de 2014, se expone al público por espacio de quince días en las oficinas municipales durante cuyo plazo y ocho más, los interesados podrán formular las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Castañeda, 24 de junio de 2014.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2014/9497

CVE-2014-9497